

Santo Domingo, 15 de enero de 2011.

Señores

ACCIONISTAS DE AGRICULTURA TROPICAL TORRES CASTRO S.A.
Ciudad.

De mi Consideración:

De conformidad al estipulado en el Artículo 274, 279 de la Ley de Compañías, me permito en presentar el siguiente **INFORME** sobre las operaciones financieras y administrativas de **AGRICULTURA TROPICAL TORRES CASTRO S.A.**, bajo la absoluta responsabilidad de sus representantes legales durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010, tiempo en el que la Compañía ha desarrollado sus actividades para las cuales fue creada.

En calidad de comisario de la compañía debo mencionar que los nombramientos de los administradores de la Empresa, se encuentran debidamente legalizados, mediante los respectivos registros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley en materia societaria.

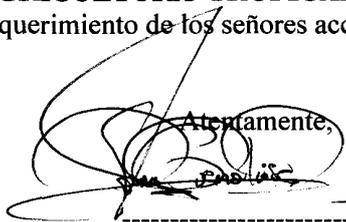
ASPECTOS RELEVANTES

Debo poner en conocimiento de los accionistas de **AGRICULTURA TROPICAL TORRES CASTRO S.A.**, que durante el ejercicio 2010, la compañía se ha constituido y registrado mercantilmente, pero aun no se ha puesto en marcha sus actividades económicas lucrativas para la cual fue creada.

RECOMENDACIONES

Ante la tendencia de la globalización mundial, hace que también el campo de los negocios y las finanzas requieran de adoptar un mismo lenguaje y comunicación, en tal razón la Superintendencia de Compañías, el 20 de noviembre de 2008, emitió la resolución **NO.08.G.DSC** sobre la obligatoriedad de que todas las sociedades deben adoptar e implementar las NIFF, Normas Internacionales de Información Financiera, a partir del 01 de enero de 2012, dispone que todas las empresas de la categoría de esta sociedad adoptarán obligatoriamente esta normativa, siendo su periodo de transición el ejercicio 2011, por lo que es necesario, que este proceso se lo aplique en el ejercicio de 2011, puesto que es un periodo de transición.

Es todo cuanto puedo informar acerca de la situación financiera de la empresa **AGRICULTURA TROPICAL TORRES CASTRO S.A.** en espera de que satisfaga el requerimiento de los señores accionistas.

Atentamente,


CPA. Ing. Norma Guanoluisa
COMISARIA AGRICULTURA TROPICAL TORRES CASTRO S.A.

